

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25971 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Almagro (Ciudad Real)- 3656/2025.*

Con fecha 31 de octubre de 2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3656/2025 (3708/2001) (P-015)

Peticionario: Manuel Arreaza Prado (***6691**)

Localidad y provincia: Almagro (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita una sustitución de la captación inscrita de los derechos provenientes del 3708/2001 al amparo de Disposición transitoria 3ª y 3ª bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Caudal máximo instantáneo: 0,55 l/s

Volumen máximo anual: 6.660 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Almagro	Ciudad Real	21	107	439.645	4.309.395

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo De Calatrava.

Localización del uso: Polígono 21, parcela 107 del término municipal de Almagro (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034130-1